

DECRETO ALCALDICIO - Nº

Casablanca, 13 SET. 2012

VISTOS:

1.-La necesidad de adquirir repuestos y reparar fotocopiadora modelo MP-C2051 marca RICOH HH 163845 del Departamento de Educación, lo que amerita actuar con rapidez para la continuidad servicios.-

2.- Lo informado por la Directora de Educación.-

3.-Que la situación reseñada constituye un imprevisto de impostergable resolución, en los términos del art. 8 letra c) de la ley Nº 19.886.-

4.-Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.-Contrátase mediante contrato directo a **DIMACOFI S.A** RuT. Nº**92.083.000-5**, para adquirir repuestos y reparar fotocopiadora modelo MP-C2051 marca RICOH HH 163845 por la suma única y total de \$552.998.- más iva.-

II.-La Dirección del Departamento de Educación estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.-

III.-Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 004 "Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de Oficina" del presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Adquisiciones DAEM
Archivo Jurídico DAEM
JBD.SVR.RHW.vav

